

Expediente: 423/15  
Carátula: CIENFUEGOS MARTIN JOSE C/ BRUNET S.A. Y PROVINCIA ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1  
Tipo Actuación: ACTAS  
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20070879116 - BRUNET S.A., -DEMANDADO  
20181878356 - CIENFUEGOS, MARTIN JOSE-ACTOR  
90000000000 - PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSP. PUBLICO DE PASAJERO, -TERCERO  
20172678824 - DERUDDER HNOS. S.R.L., -DEMANDADO  
90000000000 - PROVINCIA ART S.A., -DEMANDADO  
20181878356 - CAMPERO, JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO  
20279759266 - MARTINEZ IRIARTE, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO  
20172678824 - WYNGAARD JORGE LUIS JOSE, -POR DERECHO PROPIO  
20132843407 - NALLAR, ALBERTO ELIAS-POR DERECHO PROPIO  
20213273540 - ALBARRACIN, MARIO RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 423/15



H106006070212

### Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

**JUICIO: CIENFUEGOS MARTIN JOSE c/ BRUNET S.A. Y PROVINCIA ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 423/15.**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán siendo el día 23 de febrero de 2026, a horas 12:00 , ante V.E. María Elina Nazar, conforme proveido de fecha 26/12/26 se realiza la audiencia del art. 42 del Código Procesal Laboral allí ordenanda. Comparecen **Martín José Cienfuegos**, DNI 25 498.444, asistido por su letrado apoderado Dr. Juan Alberto Campero; por la parte demandada **BRUNET S.A.**, su abogado apoderado, Martinez Iriarte, Juan Pablo - m.p. n°5553 y por el tercero citado **Derudder Hnos. S.R.L.** lo hace su letrado apoderado Dr. Jorge Luis José Wyngaard, y por la codemandada, no haciéndolo la codemandada PROVINCIA ART

**ABIERTO EL ACTO:** las partes NO arribaron a un acuerdo y solicitan que se fije nueva fecha de audiencia, cuya notificación a la demandada PROVINCIA ART S.A. estará a cargo de la parte accionada BRUNET S.A., quien asume el costo de de la misma facultándose al letrado Juan Pablo Martinez Iriarte para el diligenciamiento de la carta documento a dirigirse a la ART mencionada, cuya fecha será comunicada una vez cargada en SAE con el nuevo sistema de agendamiento y reserva de Sala respectiva, proveyendo lo pertinente, fijese nueva fecha de audiencia, y comuniquese a las partes en los términos solicitados, autorizándose al letrado Juan Pablo Martinez Iriarte a tramitar la carta documento correspondiente y a secretaria a realizar toda gestión pertinente.

Con lo que se cierra la presente acta, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes por ante V.E. y por ante mí que doy fé. ////////////////////////////////// 423/15 - ASP

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:  
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.